



LVII REUNION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN CHALCHIHUITES, ZACATECAS, EN EL SALON DE CABILDO, SIENDO LAS 14 HORAS CON MINUTOS 15 DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012 SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2010-2013 EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO # 41 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
3. NOMBRAMIENTO DE MODERADOR
4. LECTURA DE ACTA ANTERIOR
5. NOMBRAMIENTO DE COMISION QUE ACOMPAÑARA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A RENDIR SU INFORME AL RECINTO OFICIAL.
6. DETERMINACION SOBRE MINUTA DE DECRETO
7. SOLICITUD DEL SEÑOR ENRIQUE VELA FLORES
8. SOLICITUDES DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
9. ANALISIS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL
10. INFORME DE LA COMISION SOBRE EL PREDIO EN CONFLICTO DEL BARRIO "LA ALTAMIRA"
11. ASUNTOS GENERALES
12. CLAUSURA.

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA:

POR PARTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, C. CARLOS CUEVAS RODRÍGUEZ, SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE UN TOTAL DE 9 ASISTENCIAS Y LAS SIGUIENTES AUSENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO:

REGIDOR	MODESTO ATILANO BARBOZA (JUSTIFICACION)
REGIDOR	FRANCISCO JAVIER NAVA MIER
REGIDORA	CLAUDIA OLIVAS DUARTE

PUNTO 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

SE DECLARA QUORUM CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:

PRESIDENTE MUNICIPAL	ALFONSO ESTRADA HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL	DANIEL ARTURO ESPARZA LÓPEZ
REGIDORA	SUSANA ANDRADE LIZARDO
REGIDOR	JESÚS JAVIER GODOY CANALES
REGIDORA	MARÍA LUISA MIRANDA MIER
REGIDORA	LILIA CRISTINA MORENO CASTAÑEDA
REGIDORA	CLAUDIA JANET SERRATO ANDRADE
REGIDOR	FRANCISCO PEDROZA PERALTA
REGIDOR	RAYMUNDO ROSALES PÉREZ

PUNTO 3.- NOMBRAMIENTO DE MODERADOR

EL H. AYUNTAMIENTO DETERMINA POR MAYORÍA, CON UN TOTAL DE 5 VOTOS A FAVOR, QUE LA REGIDORA LILIA CRISTINA MORENO CASTAÑEDA FUNJA COMO MODERADOR DE ESTA SESIÓN DE CABILDO.

PUNTO 4.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR.

POR PARTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, SE PROCEDE A DAR LECTURA DE LA ACTA # "LVI" EXTRAORDINARIA DE CABILDO; MISMA QUE SE ACEPTA POR MAYORÍA CON UNA VOTACIÓN DE 8 A FAVOR Y UNO EN CONTRA.

PUNTO 5.- NOMBRAMIENTO DE COMISION QUE ACOMPAÑARA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A RENDIR SU INFORME AL RECINTO OFICIAL.

SE DETERMINA POR UNANIMIDAD QUE LA COMISIÓN QUE ACOMPAÑARA AL PRESIDENTE MUNICIPAL AL RECINTO OFICIAL PARA RENDIR SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, LA INTEGRARÁN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO:

REGIDOR JESÚS JAVIER GODOY CANALES
REGIDORA SUSANA ANDRADE LIZARDO

PUNTO 6.- DETERMINACION SOBRE MINUTA DE DECRETO

SE DA LECTURA AL OFICIO CIRCULAR NO. DAP/1552, ENVIADO POR LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO, EN DONDE DA A CONOCER AL AYUNTAMIENTO LA APROBACION DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 14;

SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 15;

SE REFORMA EL ARTICULO 37;

SE REFORMA EL PROEMIO Y LA FRACCIÓN IX Y SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 38;

SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPITULO TERCERO;

SE DEROGAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO Y SE REFORMA EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTICULO 45;

SE DEROGA EL PÁRRAFO TERCERO Y SE ADICIONAN UN CUARTO Y QUINTO AL ARTÍCULO 46;

SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 47; SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 48 BIS, 48 TERCERO Y 48 QUATER;

SE MODIFICAN LOS PÁRRAFOS CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO DEL ARTICULO 52;

SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 60; SE REFORMA LA FRACCIÓN XLV DEL ARTICULO 65;

SE REFORMAN LAS FRACCIONES IX Y XXXIV-A DEL ARTICULO 82;

SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 118 Y

SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN IX DEL ARTICULO 119;

TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE NO ESTA DE ACUERDO EN LA APROBACIÓN DE LA MINUTA, YA QUE LE TRAERÍA PROBLEMAS A LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN

EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA, LE PREGUNTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL MOTIVO POR EL CUAL NO ESTA DE ACUERDO CON LA MINUTA, LE PIDE SEA MAS ESPECÍFICO, YA QUE LAS TENDENCIAS A NIVEL NACIONAL ES DE QUE EXISTA UNA REDUCCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS POR EL BIENESTAR DE TODO EL PAÍS, Y QUE CON RELACIÓN DE LA CONSULTA POPULAR, ES CORRECTA, YA QUE DE ESA FORMA SE ESTA CONTEMPLANDO EN LA LEY.

SE SOMETE A VOTACIÓN LA MINUTA DE DECRETO Y SE REGISTRAN LAS SIGUIENTES VOTACIONES: A FAVOR DE LA MINUTA SE REGISTRAN 8 VOTOS Y EN CONTRA SE REFLEJA UN SUFRAGIO

CON ESTO EL H. AYUNTAMIENTO DETERMINA LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO ENVIADA POR LA LEGISLATURA DEL ESTADO, TAL Y COMO SE ESPESIFICA EN EL OFICIO ENVIADO POR LA LX H. LEGISLATURA DEL ESTADO.

PUNTO 7.- SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO DEL SEÑOR ENRIQUE VELA FLORES

SE DA LECTURA A LA SOLICITUD DEL SEÑOR ENRIQUE VELA FLORES EN LA CUAL PIDE UNA APOYO ECONÓMICO AL AYUNTAMIENTO POR LA CANTIDAD DE \$16,000.00 PESOS, YA QUE EL SEÑOR DONACIANO BENITO PÉREZ, SU YERNO; FUE VICTIMA DE UNA EXTORSIÓN TELEFÓNICA OCURRIDA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DEL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE.

EL SINDICO MUNICIPAL DANIEL ESPARZA COMENTA QUE EL SEÑOR BENITO PÉREZ NO REALIZO UNA DENUNCIA CORRESPONDIENTE POR TEMOR A REPRESALIAS.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES COMENTA QUE EL SEÑOR ENRIQUE VELA INFORMÓ AL AYUNTAMIENTO QUE SOLO DEBIAN \$9,000.00 PESOS, PIDE AL AYUNTAMIENTO SE DEFINA LA FORMA DE AYUDAR A LA PERSONA, YA SEA DE FORMA VOLUNTARIA O A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN.

SIENDO LAS 15: 15 HORAS SE INTEGRA A LA SESIÓN LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS DUARTE.

LA REGIDORA CLAUDIA JANETH SERRATO CONSIDERA QUE POR LA CAUSA DE LA EXTORSIÓN, NO SE PUEDE JUSTIFICAR EL APOYO, YA QUE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO NO SON PARA ESE FIN. ANTE ESTO EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES EXPONE QUE SE PUEDE MANEJAR COMO UN APOYO ECONÓMICO.

EL SINDICO MUNICIPAL PROPONE QUE SI SERIA PRUDENTE UN APOYO DE \$1,000.00 PESOS DE PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN, ESTO POR LA SITUACIÓN EN QUE SE VIERON INVOLUCRADOS.

LA REGIDORA CLAUDIA JANETH SERRATO, PROPONE QUE SE LE APOYE CON TRABAJO POR 3 MESES PARA QUE DE ESA FORMA PUDIERA RECIBIR UN INGRESO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE POR PARTE DE AUDITORIA SE LE ESTA RECOMENDANDO QUE TODOS LOS EMPLEADOS INGRESEN AL IMSS, PERO ESTO TRAERÍA UN AUMENTO EN LA CARGA DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES COMENTA QUE CONSIDERA QUE LA CANTIDAD DE \$1,000.00 PESOS SERIA POCO, YA QUE EXISTIERON COMENTARIOS DE QUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL SE LE APOYO CON \$100,000.00 PESOS.

LA REGIDORA CLAUDIA JANETH SERRATO, CONSIDERA QUE NO SE PUEDE APOYAR A LA GENTE POR EXTORCIONES, POR QUE AUMENTARÍA EL NUMERO DE SOLICITUDES DE ESE TIPO.

EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA COMENTA QUE SU POSICIÓN ES DE QUE, NO SE DEBE APOYAR EN ESAS SITUACIONES YA QUE POR COMENTARIOS QUE HAN SURGIDO, EL SEÑOR LO ESTA HACIENDO POR NEGOCIO, QUE EL SEÑOR HA ACUDIDO A OTROS LADOS A SOLICITAR ESTE TIPO DE APOYOS ECONÓMICOS, ADEMÁS DE QUE MUCHAS PERSONAS HAN SIDO VICTIMAS Y QUE ES UNA CUESTIÓN PERSONAL Y COMO GENTE ADULTA SE DEBE AFRONTAR, QUE A LO MEJOR SU SITUACIÓN ECONÓMICA ES MALA PERO QUE ÉL DEBE BUSCAR LA SOLUCIÓN COMO JEFE DE FAMILIA.

LA REGIDORA MARÍA LUISA MIRANDA, COMENTA QUE ESTA DE ACUERDO CON EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA.

LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS COMENTA QUE ES UN TEMA DIFÍCIL DE ABORDAR POR QUE ES DE DELINCUENCIA Y QUE CONSIDERA QUE ES UN ARMA DE 2 FILOS, QUE PUEDE SER CONTRAPRODUCENTE Y QUE EL APOYO SEA DE VOLUNTAD DE CADA QUIEN, CONSIDERANDO LA POSICIÓN ECONÓMICA.

EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA PROPONE QUE DE ACUERDO A SU SENTIR DE CADA INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO, EL APOYO SEA DE FORMA PERSONAL.

LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS COMENTA QUE ES BUENA LA PROPUESTA DE JANET SERRATO, QUE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA ADMINISTRACIÓN ES DIFÍCIL Y QUE SE DEBE ANALIZAR BIEN ESA PROPUESTA.

SE SOMETEN A VOTACIÓN LAS 3 PROPUESTAS Y LOS RESULTADOS SON LOS SIGUIENTES:
POR LA PROPUESTA DE LA REGIDORA CLAUDIA JANETH, DE OTORGARLE 3 MESES DE EMPLEO SE REGISTRAN 4 VOTOS.

POR LA PROPUESTA DEL SINDICO MUNICIPAL DE APOYARLE CON \$1,000.00 PESOS DE PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN SE REGISTRA 1 VOTO.

POR LA PROPUESTA DEL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA, DE QUE EL APOYO SEA VOLUNTARIO DE PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SE REGISTRAN 5 VOTOS.

ANTE ESTA VOTACIÓN POR MAYORÍA CON UN TOTAL DE 5 VOTOS A FAVOR, SE ACUERDA QUE EL APOYO PARA EL SEÑOR BENITO PÉREZ, SEA DE FORMA PERSONAL DE PARTE DE CADA INTEGRANTE DEL CABILDO.

PUNTO 8.- SOLICITUDES DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

SE DA LECTURA A LAS SOLICITUDES, MISMAS QUE YA SE HABÍAN TOMADO EN OTRA REUNIÓN DE CABILDO Y QUE SE TOMARÍAN NUEVAMENTE EN OTRA REUNIÓN, UNA VEZ QUE ESTUVIERAN COMPLETAS CON LOS REQUISITOS DE CADA UNA.

DICHAS SOLICITUDES SON LAS SIGUIENTES:

- a) PERMISO **NO. ZACCCM-049** A NOMBRE DE LUIS DURÓN CONTRERAS DE LA COMUNIDAD DE JOSÉ MARÍA MORELOS, CON GIRO DE ABARROTES. SE SOLICITA CAMBIO A LA COMUNIDAD DE GUALTERIO A NOMBRE DEL SEÑOR FELIPE RODARTE NÚÑEZ.
- b) PERMISO **NO. ZACCCM-64** A NOMBRE DE ELIA FLORES CHAN DE LA COMUNIDAD DE JOSÉ MARÍA MORELOS. SE SOLICITA CAMBIO A LA CABECERA MUNICIPAL A NOMBRE DEL SEÑOR JESÚS JAVIER GODOY ESCAMILLA.

ADEMÁS DE ESTAS DOS QUE YA SE HABÍAN PROPUESTO AL AYUNTAMIENTO, SURGE UNA NUEVA SOLICITUD DEL SR. SALVADOR CISNEROS, EL CUAL PIDE AUTORIZACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO PARA VENDER MEZCAL EN SU TIENDA DE ABARROTES, UBICADA EN CALLE 5 DE MAYO, FRENTE A LA GASOLINERA.

LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS COMENTA QUE RESPECTO A LA SOLICITUD DEL SR. SALVADOR CISNEROS, QUE NO ES PRUDENTE EL OTORGARLE EL PERMISO, YA QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE ALCOHOLES, DICHA SOLICITUD NO PROCEDE.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES CONSIDERA QUE LOS 2 PERMISOS PRIMEROS, AHORA SI ESTÁN MOSTRANDO LOS REQUISITOS DE LEY Y NO HAY PROBLEMA; QUE EL DESCONOCE DE CÓMO SE OTORGARON PERMISOS MENCIONADOS EN REUNIONES ANTERIORES, ESPECÍFICAMENTE:

LICENCIA NO. 9-0008 UBICADA ANTERIORMENTE EN LA COMUNIDAD DE EL HORMIGUERO, PASANDO A LA CABECERA MUNICIPAL A NOMBRE DE OSCAR DÍAZ VALDEZ CON DOMICILIO EN CALLE 5 DE MAYO # 505, EL CUAL ESTA PENDIENTE DE REALIZAR EL PAGO DE CAMBIO DE GIRO, DICHO GIRO ERA DE EXPENDIO DE VINOS Y LICORES Y AHORA ES UN RESTAURANTE, POR LO QUE EL ADEUDO PENDIENTE ES DE \$3,225.76.

ADEMÁS DE OTRO EXPENDIO TIPO MODELORAMA, YA QUE SE ENTREGÓ SIN CONSULTARLE AL AYUNTAMIENTO Y SIN LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA.

SIGUE COMENTANDO EL REGIDOR QUE EL PROCEDIMIENTO DEBE SER PARA TODOS IGUALES, PIDE UNA REVISIÓN DE LOS PERMISOS DE VENTAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE TODOS LOS QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO, PARA VER SI ESTÁN AL CORRIENTE EN SUS PAGOS Y DOCUMENTACIÓN.

EL REGIDOR JAVIER GODOY PREGUNTA QUE, QUE PASARA CON LOS PERMISOS QUE NO ESTÁN AL CORRIENTE, SI SE CERRAN O SI SE LES OTORGARÁ UNA PRORROGA. A LO CUAL EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES COMENTA QUE ESO SERIA TRABAJO DEL SINDICO MUNICIPAL.

LA REGIDORA CLAUDIA JANETH COMENTA QUE YA SE LES ENVIÓ LA SOLICITUD AL GRUPO MODELO S.A DE C.V PIDIENDO EL REQUERIMIENTO DE PAGO PENDIENTE Y QUE EN CASO DE QUE NO EXISTA, PROCEDE A UNA MULTA.

SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD Y UNA VEZ CUMPLIDA CON LA NORMATIVIDAD, LOS CAMBIOS DE DOMICILIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SIGUIENTES:

- a) PERMISO **NO. ZACCCM-049** A NOMBRE DE LUIS DURÓN CONTRERAS DE LA COMUNIDAD DE JOSÉ MARÍA MORELOS, CON GIRO DE ABARROTES. CAMBIO A LA COMUNIDAD DE GUALTERIO A NOMBRE DEL SEÑOR FELIPE RODARTE NÚÑEZ.
- b) PERMISO **NO. ZACCCM-64** A NOMBRE DE ELIA FLORES CHAN DE LA COMUNIDAD DE JOSÉ MARÍA MORELOS. CAMBIO A LA CABECERA MUNICIPAL A NOMBRE DEL SEÑOR JESÚS JAVIER GODOY ESCAMILLA.

POR UNANIMIDAD DE RECHAZA LA SOLICITUD DEL SEÑOR SALVADOR CISNEROS EL CUAL PIDE ANUENCIA PARA LA VENTA DE MEZCAL SIN ETIQUETA DE REGISTRO. DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE ALCOHOLES.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES PROPONE DAR FACULTADES AL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, AUXILIÁNDOSE DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES PARA: PROCEDER CONFORME A LA LEY DE ALCOHOLES Y BANDO MUNICIPAL, RESPECTO A LOS PERMISOS QUE NO ESTÉN AL CORRIENTE EN SU PAPELERÍA O REQUISITOS, ASÍ MISMO QUE NO HAYAN SIDO APROBADOS POR CABILDO. QUE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO ESTÉN AL CORRIENTE O HAYAN CUMPLIDO CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ALCOHOLES, SE CLAUSUREN HASTA NO CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS. DICHA PROPUESTA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y ES ACEPTADA POR UNANIMIDAD.

PUNTO 9.- ANALISIS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL

POR UNANIMIDAD SE CONFORMA LA SIGUIENTE COMISIÓN DE REGIDORES, CON EL FIN DE ANALIZAR LA PROPUESTA QUE SE PLANTEARA A LOS LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL
PRESIDENTE MUNICIPAL ALFONSO ESTRADA
SINDICO MUNICIPAL DANIEL ESPARZA
REGIDOR RAYMUNDO ROSALES
REGIDOR JAVIER GODOY
REGIDORA CLAUDIA OLIVAS
REGIDORA CLAUDIA JANET

LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS SE LLEVARA A CABO EL PRÓXIMO MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE A LAS 17 HORAS EN EL DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

PUNTO 10.- INFORME DE LA COMISION SOBRE EL PREDIO EN CONFLICTO DEL BARRIO “LA ALTAMIRA”

PRIMERAMENTE TOMA PARTICIPACIÓN EL SINDICO MUNICIPAL PARA COMENTAR QUE LOS VECINOS ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE INSTALE UN PARQUE EN DICHO PREDIO Y QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA, QUE SOLO UN PREDIO PUEDE RESULTAR AFECTADO, PERO QUE SE LE PROPUSO DEJARLE UNA ENTRADA DE 3 METROS, PERO QUE LA PERSONA QUE VENDIÓ LOS LOTES, QUIERE QUE SE DEJE CALLE POR TODOS LADOS.

EL REGIDOR JAVIER GODOY COMENTA QUE EL SEÑOR VÍCTOR GARCIA QUIERE CONVERTIR ESE LUGAR EN PRIVADA.

LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS COMENTA QUE EL SEÑOR VÍCTOR GARCIA NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS PARA PODER FRACCIONAR, MOTIVO POR EL CUAL QUIERE QUE LA GLORIETA CUENTE CON CALLES POR TODOS LADOS.

EL REGIDOR RAYMUNDO PIDE QUE SE HAGAN LAS COSAS BIEN, LEGALMENTE; QUE EL ESTA DE ACUERDO SIEMPRE Y CUANDO SEA CONFORME A LA LEY.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE QUE SE ELABOREN 2 PROYECTOS

EL SINDICO MUNICIPAL COMENTA QUE LOS VECINOS YA SE DEFINIERON Y QUIEREN QUE SE LLEVE A CABO UN PARQUE EN ESE LUGAR TAL Y COMO ESTABA PROYECTADO Y NO COMO GLORIETA.

PUNTO 11.- ASUNTOS GENERALES

LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS TOMA LA PALABRA PARA COMENTAR QUE UNA PERSONA DEL BARRIO DE JALISCO SOLICITA UNA LÁMPARA DE ALUMBRADO PUBLICO, LA CUAL TIENE UN COSTO

DE 250 PESOS. SE DETERMINA QUE SE DARÁN INDICACIONES AL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA QUE SOLUCIONE EL PROBLEMA.

EL REGIDOR JAVIER GODOY COMENTA QUE SE HAN QUITADO FOCOS Y MATERIAL ELÉCTRICO COMO CABLE DE ALGUNOS LUGARES, EL CUAL NO HA INGRESADO A LA BODEGA; QUE INCLUSO ALGUNOS EMPLEADOS HAN VENDIDO ESE TIPO DE MATERIAL PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, ACLARANDO QUE DESDE HACE MUCHO TIEMPO SE HA VENDIDO DICHO MATERIAL. PIDE SE TOMÉ EN CUENTA EL MODO DE REMOVER AL ACTUAL ENCARGADO (TELESFORO VALLES) Y PONER UNA PERSONA RESPONSABLE. ANTE ESTO SE DETERMINA POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO QUE SE SOLICITARÁ AL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS UN INFORME DE TODO EL MATERIAL ELÉCTRICO QUE TIENEN EN SU PODER, MISMO QUE SE HA COMPRADO O ELIMINADO DE ALGUNAS REPARACIONES.

LA REGIDORA MARÍA LUISA MIRANDA PREGUNTA QUE SI AL MUNICIPIO LE VAN A OTORGAR UNA AMBULANCIA POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE CONTESTA QUE SI ESTA CONTEMPLADA UNA AMBULANCIA PARA TODOS LOS MUNICIPIOS.

EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA DA A CONOCER UNA SOLICITUD DE LA TELESECUNDARIA DE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN LA CUAL PIDEN APOYO AL AYUNTAMIENTO PARA ARREGLAR 70 SILLAS METÁLICAS CON UN COSTO DE 60 PESOS POR SILLAS, SE ESPECIFICA QUE SE TIENE UN COSTO TOTAL DE \$4,200.00 PESOS, QUE LOS PADRES DE FAMILIA REUNIERON \$2,500.00 PESOS Y PIDEN A LA PRESIDENCIA UN APOYO DE \$1,700.00 PESOS.

POR UNANIMIDAD EL AYUNTAMIENTO DETERMINA QUE SE ENVÍE A UN SOLDADOR DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y LOS PADRES DE FAMILIA PONGAN EL MATERIAL

EN OTRO ASUNTO LA REGIDORA LILIA CRISTINA MORENO PIDE SE LIMPIE LA COLADERA DE TRANSITO PESADO POR LA CALLE ALLENDE QUE CONDUCE A LA ESCUELA LIC. BENITO JUÁREZ, ADEMÁS DE SOLICITAR A LA CFE QUE SE RETIREN LOS POSTES QUE SE ENCUENTRAN TIRADOS POR TRANSITO PESADO.

EN OTRO PUNTO, LA REGIDORA CLAUDIA JANETH, EXPONE UNA SOLICITUD DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA DE SAN JOSÉ DE BUENAVISTA, MISMA QUE CONSISTE EN 12 VIDRIOS DE 30 ¼ POR 20 PULGADAS.

EL REGIDOR JAVIER GODOY PROPONE QUE CADA INTEGRANTE DONE UN VIDRIO Y LA COLOCACIÓN SEA POR LOS PADRES DE FAMILIA. SE SOMETE A CONSIDERACION DEL CABILDO, EL CUAL DETERMINA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACION DE LA PROPUESTA.

SIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JAVIER GODOY PREGUNTA SOBRE LOS VEHÍCULOS CHATARRA QUE SE TIENEN O SE VENDIERON, CON EL FIN DE TOMAR UN ACUERDO Y DAR UNA RESPUESTA A PERSONAS QUE PREGUNTEN.

EL PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN AL AYUNTAMIENTO RESPECTO A LOS QUE YA SE VENDIERON, EN EL SENTIDO DE QUE SE DETERMINE SI SE REGRESEN O SE RESPETA LA VENTA.

EL SÍNDICO MUNICIPAL COMENTA QUE ESOS VEHÍCULOS PARA EL MUNICIPIO SON INSERVIBLES PERO PUEDEN SER FUNCIONALES PARA PERSONAS DEL MUNICIPIO Y PIDE SE AUTORICE LA VENTA DE LOS YA ENTREGADOS.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES COMENTA QUE ESOS VEHÍCULOS SIRVEN A OBRAS PÚBLICAS Y QUE EXISTE DESCONTENTO CON LA GENTE. PIDE QUE SE REGRESEN A LA PRESIDENCIA LLEGANDO A UN ACUERDO CON LOS COMPRADORES, ESPECÍFICAMENTE EL VEHÍCULO NISSAN BLANCO Y PICK UP AZUL, MANIFESTANDO QUE ESE ES EL PROBLEMA CON LA GENTE.

EL SINDICO MUNICIPAL EXPONE QUE SE VAN A PROCURAR TENER VEHÍCULOS QUE NO ESTÉN TAN VIEJOS, YA QUE SE VAN AVERIAR Y LLEGARÁN A SER INSERVIBLES.

EL REGIDOR JAVIER GODOY MANIFIESTA QUE PLATICÓ CON EL SEÑOR CARLOS RÍOS, QUIEN ADQUIRIÓ EL VEHÍCULO NISSAN BLANCO, QUE EL MISMO LE ESPECIFICÓ QUE YA GASTO APROXIMADAMENTE DE \$18,000.00 A \$20,000.00 PESOS EN EL VEHÍCULO COMPRADO, DEBIDO A QUE LE FALTABAN MUCHAS COSAS. PIDE SE ANALICE EL CASO ANTES DE TOMAR UNA

DETERMINACIÓN Y QUE SI SE RECOGEN, SE TIENEN QUE PAGAR LOS GASTOS QUE ORIGINARON LOS COMPRADORES.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES COMENTA QUE ENTONCES, SE ANALICE BIEN EL CASO DE LA PICK UP AZUL, Y QUE REFERENTE AL CARRO NISSAN BLANCO Y LA CAMIONETA GRIS, SE RESPETE LA VENTA.

EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA PROPONE QUE YA SE ORGANICE LA SUBASTA DE LO QUE SE VA A VENDER, QUE LOS VEHÍCULOS VENDIDOS SE INCLUYAN EN LA MISMA Y QUIEN ESTE DISPUESTO A PAGAR LO QUE SE DIO POR LA COMPRA Y LOS GASTOS ORIGINADOS POR LOS COMPRADORES, SE LE VENDA EL VEHÍCULO Y EN CASO CONTRARIO, QUE SE QUEDEN CON EL VENDEDOR ACTUAL.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES COMENTA QUE SE DEBE CUIDAR QUE LOS COMPRADORES NO ABUSEN EN LO QUE HAYAN GASTADO EN COMPOSTURA Y QUE ARGUMENTEN CON HECHOS LOS GASTOS QUE HAYA EFECTUADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE LA MISMA COMISIÓN PARA LA SUBASTA SE ENCARGUE DE CUIDAR ESOS DETALLES.

NUEVAMENTE EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES EXPONE QUE CON RELACIÓN A LA COMISIÓN PARA LA SUBASTA, QUE EXISTEN VEHÍCULOS QUE CON LA VENTA DE ALGUNOS SE PUEDEN ARREGLAR, QUE CON \$80,000.00 O \$100,000.00 PESOS SE PUEDEN ARREGLAR 5 VEHÍCULOS; QUE UNA CAMIONETA LOBO LE FALTA EL MOTOR Y QUE CON 20 MIL PESOS, DICHA CAMIONETA PUEDE QUEDAR MUY BIEN, QUE SI SE VENDE COMO CHATARRA DE NADA VALDRÍA, ADEMÁS DE QUE ALGÚN VEHÍCULO SE PUEDE DEJAR PARA UTILIZARLO COMO PARTES PARA CUANDO SEA NECESARIO

LA REGIDORA SUSANA ANDRADE COMENTA QUE SE DEBE ANALIZAR BIEN EL CASO Y QUE SE DEBE TENER EN CUENTA EL PERMISO DEL CONGRESO PARA LA VENTA.

EL REGIDOR JAVIER GODOY LE PREGUNTA AL SINDICO MUNICIPAL POR LOS INGRESOS DE LA VENTA DE CHATARRA, EL CUAL INFORMA QUE DE LA VENTA INGRESARON A TESORERÍA \$4,500.00 PESOS, QUE EN LA VENTA SE INCLUYERON VEHÍCULOS QUE ESTABAN DADOS DE BAJA, ACLARA QUE ÉL TIENE RECIBOS DE VENTA Y DE INGRESO A TESORERÍA.

POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA LA SUBASTA DE VEHÍCULOS DONDE ESTEN INCLUIDOS LOS QUE YA SE HABÍAN VENDIDO.

PUNTO 7.- CLAUSURA

SIENDO LAS 18 HORAS CON 30 MINUTOS SE DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA LVII REUNION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHALCHIHUITES, ZACATECAS, LEVANTÁNDOSE AL EFECTO LA PRESENTE ACTA Y DECLARÁNDOSE VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA.

Atentamente

Secretario de Gobierno Municipal

Carlos Cuevas Rodríguez

1. COMPRA DE 8 CUBETAS DE PINTURA DE TRAFICO PARA SER UTILIZADAS EN EL PINTADO DE TOPES Y SEÑALIZACIÓN DE CABECERA MUNICIPAL, CON UN COSTO APROXIMADO DE

\$10,000.00 PESOS. SEGÚN CONVENIO CON EL GRUPO INDUSTRIAL MINERA MÉXICO, LA CUAL APORTARA LA MANO DE OBRA PARA ESTOS TRABAJOS.